FECHA	19/05/2025
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA EL CUIDADO DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO

La entidad contratada debe desarrollar lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	TRAJES DE BIOSEGURIDAD ANTIFLUIDOS - OVEROLES DE DIFERENTES TALLAS XXXL, XXL Y XL (Línea Antifluidos; Modelo Enterizo con cremallera; Material principal Laminado; Tipo de manga Larga; Tipo: de cierre)	Und	150
2	TESTIGOS METRICOS (Set de testigos métricos por seis unidades de diferentes tamaños, lineales y en L. Diseño bajo Norma internacional ABFO - Cantidad de piezas 10)	Kits	20
3	PAR DE GUANTES DE NITRILO N° 12 (Material Poliuretano, antideslizante, Cantidad de pares 12) - LAS TALLAS SE ACORDARÁN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Caja	20
4	LAMPARAS INTERMITENTES RECARGABLES - METALICAS CON ALCANCE DE 200 MTS (Modelo Flashlights; Color Negro; Voltaje 110/220V; Tipos de alimentación: Batería; Materiales: Metal; Tipo de luz: LED; resistente al agua; recargable; Cable USB)	Und	20
5	CINTA AMARILLA DE PRECAUCION (ACORDONAMIENTO) * 500 MTS - Señalización De Peligro/No Pase/Precaucion Largo x Ancho 500 m x 8.5 cm - Material: Plástico	Und	50
6	GEL ANTIBACTERIAL * 1000 ML	Und	50

7	ALCOHOL ANTISEPTICO DE 3800ML (Graduación alcohólica 70 %)	Galon	50
8	GAFAS ESTERILES DESECHABLES Montura ligera con ventilaciones laterales. Banda de silicona ajustable que no desprende partículas. Lentes endurecidas de policarbonato. Empaquetadas en doble bolsa para su uso en sala limpia. Tratamiento anti vaho. Tratamiento anti ralladuras. Esterilidad validada por ISO 11135-1-2007. Certificadas EN166:2001 Clase óptica. Desechables esteril	Und	100
9	TARRO POTE CREMERO 10 ML TAPA ROSCA HERMÉTICO * 150 UND (Modelo Pote 10 ML acrilico tapa rosca; Largo x Ancho x Profundidad: 3 cm x 3 cm x 3 cm; Capacidad en volumen: 10 mL; Formato del envase: Frasco; Material: Acrílico)	Und	1
10	TENSIOMETRO DIGITAL DE BRAZO CON VOZ Tipo de tensiómetro digital: De brazo Cantidad total de memorias: 99 Tipos de mediciones: Presión sistólica, Presión diastólica, Frecuencia cardíaca Con indicador de error de movimiento: No Cantidad de usuarios: 2 Tipo de inflado: Automático	Und	10
11	OXÍMETRO DE PULSO SATURACIÓN DE OXIGENO DEDO RECARGABLE USB	Und	10
12	TOALLITAS HÚMEDAS EN ALOE VERA X 70 - UND	Und	100

13	BATA DESECHABLE NO ESTÉRIL DE USO MÉDICO, ELABORADA EN MATERIAL SMS, COMPUESTO POR 3 CAPAS: SPUNBOND/ MELTBLOWN/ SPUNBOND, LIVIANA, CON GRAN RESISTENCIA AL RASGADO, REPELENTE A FLUIDOS, SANGRE Y OTROS LÍQUIDOS, PERMEABLE AL AIRE, SUAVE AL TACTO Y CONFORTABLE, CON PUÑO RESORTADO, APERTURA PARTE FRONTAL CON BROCHE, CUELLO REDONDO EN RIP. UNIDAD	Und	100
14	SABANA DESECHABLE RESORTADA PARA CAMILLA ELABORADA SMS 35 GRS. IMPERMEABLE DE 1.90 MTS X 1.20 MTS Y EN LAS ESQUINAS AJUSTABLES CON ELASTICO	Und	100
15	BOLSA PARA EMBALAJE DE CADAVERES	Und	100
16	ALCHOLIMETRO DIGITAL (Línea: S+ Precision; Modelo: C-07; Libre De Boquillas)	Und	10
17	CALZADO: ZAPATO CERRADO, MATERIAL PLÁSTICO LIVIANO, RESISTENTE, HIGIÉNICO, ANTIDESLIZANTE. QUE PROTEJA DE SALPICADURAS. LAS TALLAS SE ACORDARÁN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	Und	100
18	TAPABOCAS N95 SIN VÁLVULA, CINTAS ELÁSTICAS PARA AJUSTE. CLIP METÁLICO: ALUMINIO PARA EL PUENTE DE LA NARIZ. ESPUMA INTERNA: POLIURETANO. ELEMENTO FILTRANTE: TELA NO TEJIDA DE POLIPROPILENO Y POLIÉSTER. PESO APRÓX.: 10GMS. COLOR: BLANCO - CAJA * 50	Und	10
19	COFIA O GORRO BANDA ANCHA A LA ALTURA DE LA FRENTE, CONTORNO POSTERIOR ELÁSTICO Y GANCHO REGULADOR. BANDAS DE AJUSTE POSTERIOR Y TELA ANTIFLUIDO LAVABLE	Und	100
20	BATA MANGA LARGA, BLANCA, TELA ANTIFLUIDO LAVABLE, CON RESORTE EN PUÑOS. LAS TALLAS SE ACORDARÁN CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Und	100

OBLIGACIÓN PARTICULARES

El proponente deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

Las especificaciones técnicas y las cantidades de los suministros de oficina que la administración espera adquirir se encuentran establecidas en el presente documento.

- El suministro de los productos se debe entregar de acuerdo a la necesidad requerida por solicitud previa del supervisor del contrato, con entrega por tardar el día que se solicita.

- Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todo el material requerido y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones.

- Realizar la entrega de los insumos y materiales en la Secretaria de Tránsito y Transporte de Buenaventura con previa autorización del supervisor del contrato.

- Garantizar que los elementos entregados sean nuevos y originales, y que tengan las condiciones de calidad y cumplan con las especificaciones requeridas en la ficha técnica, Cuando se encuentren defectos de fabricación, elementos imperfectos o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas, el oferente debe responder por los mismos reemplazándolos de inmediato a la reclamación realizada por parte del supervisor del contrato, sin costo adicional alguno.

- Seguir las instrucciones impartidas por el Supervisor designado del contrato para atender el objeto contratado.

- Facturar los elementos suministrados, a los precios estipulados en la oferta, corroborado por el supervisor del contrato en forma permanente y se realizaran previo visto bueno del supervisor

- Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse.

- Responder por los impuestos, contribuciones y demás obligaciones de carácter legal u ordenanza que genere la legalización del contrato.

- Allegar los documentos requeridos para la legalización e iniciación del contrato, dentro del término establecido por el Distrito Buenaventura

- Cumplir cabalmente con las demás obligaciones y trámites que surgen de las distintas cláusulas del contrato. Al igual que los plazos pactados para la entrega de los elementos a contratar.

- Anexar a la cuenta de cobro los soportes de pago mensuales correspondiente a la afiliación del CONTRATISTA a los sistemas de pensión y salud, en el evento a que haya lugar, y de acuerdo a lo estipulado por la normatividad legal vigente.

- Llevar a cabo las demás actuaciones necesarias para la correcta administración del Contrato y desplegar sus actividades bajo los preceptos legales y técnicos aplicables a este tipo de servicio

- Contar con la disponibilidad inmediata y la logística para realizar la respectiva entrega conforme a lo pactado.

- Constituir las pólizas de garantía pactadas en el contrato.

- Presentar informe final detallado con las evidencias den cuenta del desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato.

- Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

FORMA DE PAGO: Se realizará un único pago al finalizar la ejecución del contrato, previa entrega de cuenta de cobro y/o factura, informe de ejecución de las actividades contractuales, acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y acreditación del pago de seguridad social por parte del contratista.

GARANTÍAS

Característica	Condición		
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.		
Asegurado/ beneficiario	SECRETARIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA identificada con NIT 800.114.846-6		
Amparos, vigencia y valores asegurados	**Amparo**	**Vigencia**	**Valor Asegurado**
	Cumplimiento	Plazo del contrato y seis (6) meses más.	10%
	Calidad de los Bienes	Plazo del contrato y seis (6) meses más.	10%

Tomador	• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
Información necesaria dentro de la póliza	• Número y año del contrato • Objeto del contrato • Firma del representante legal del Contratista En caso de nc usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421

PLAZO DEL CONTRATO: 5 DIAS.

ELABORÓ Y APROBÓ	**NICOMEDES TORRES CANDELO** SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DISTRITAL DE BUENAVENTURA	Firma: